

ACTA N° 26 2013
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los señores concejales: Luis Marican Marican, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco, Rodrigo Reus Granzotto y Adrian Ibarra Valdebenito, Sr. Alcalde, don Humberto Catalán Candía da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
 - No hay.-
- 5.- ASUNTOS NUEVOS
 - 5.1.- Informe Traslado patente de Alcoholes, Mini mercado de bebidas alcohólicas, letra H. Rentas.
 - 5.2.- Informe Patente de alcoholes Restaurant Letra C. Rentas.
 - 5.3.- Compromiso de aportes a 23° llamado Programa de Pavimentación Participativa año 2014. DOM.
 - 5.4.- Presentación Iniciativa Modificación al FAGEM 2013. DAEM.

DEL DESARROLLO DE LA SESION:

1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

- Sr. Presidente, en primer lugar, somete a aprobación el Acta Ordinaria de fecha 10 de Septiembre del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales con las siguientes observaciones.

- * Concejales Sr. Pantoja, se abstiene ya que no estuvo presente en la sesión anterior por encontrarse en el Congreso de Concejales desarrollado en la ciudad de La Serena.
- * Concejales Sr. Salazar, señala que en la página N° 1 en el encabezado del Acta aparece como presente el Concejal Sr. Pantoja, quien no estuvo presente en esa sesión de concejo.

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Resolución Exenta N° 192, de fecha 10 de septiembre de 2013, del Servicio de Evaluación Ambiental, Región de la Araucanía, por pertenencia recinto Ganadero de FERIA Pitrufquén, por medio del cual se resuelve: Declarar que el proyecto Recinto de FERIA de Pitrufquén, presentado por el Sr. Enrique Rodríguez Orellana y Sr. Patricio Honorato Figueroa en representación de Tattersall Ganado S:A., **está obligado a ingresar al Sistema de evaluación de Impacto Ambiental**, ya que cumple con alguno de los requisitos establecidos en la legislación vigente.

- Sr. Presidente, señala que se hizo llegar copia de los documentos a la Junta de Vecinos. Vuelve a insistir que personalmente no autorizará la instalación de una nueva feria.

- * Concejales Sr. Lizama, solicita copia de los documentos para tener una carpeta con los respaldos correspondientes.



- * Concejal Sr. Pantoja, felicita al señor Alcalde por la postura que ha tenido frente a este tema, ya que desde hace mucho tiempo los vecinos vienen manifestando su descontento por Ferias Araucanía, y hoy la postura del Alcalde les entrega mucha tranquilidad.
- * Concejal Sr. Ibarra, señala que todo está muy claro, hay que tener muy presente toda la lucha de los vecinos, el tema de los comerciantes se puede arreglar por el camino.
- * Concejal Sr. Reus, señala que es una decisión del Alcalde, no pasa por el concejo.
- * Concejal Sr. Salazar, según entiende el trámite de informe de impacto ambiental es bastante largo y seguramente la empresa no será capaz de cumplir con los requisitos. Don Carlos Puig habló con ellos, pero se le dijo claramente que la facultad la tiene el Alcalde.
- * Concejal Sr. Marican, comparte la postura del Alcalde de respaldar a los vecinos, y también solicita copia del documento.

2.2.- Carta de fecha 16 de Septiembre de 2013, de Sra. Iris Gatica Arellano, representante Consejo de Profesores Escuela Unión Latinoamericana, expone que existe entre el profesorado de la institución educativa antes mencionada un profundo malestar y preocupación por la imagen que se proyectará a los Sres. Padres y Apoderados, porque desde el establecimiento se envió una comunicación en la que se indicaba, entre otras cosas, que la salida para los alumnos, el día martes 17 del presente sería a las 12:00 hrs., esto, previo haber verificado la información con el Departamento Comunal de Educación.

El 16 de septiembre a las 16:30, después de despachar los alumnos y alumnas (16:00), vía telefónica, se indica desde el Departamento de Educación, que el horario de salida de los estudiantes para el día 17, sería a las 13:30 hrs, igual que los días viernes, por lo tanto la locomoción pasaría por el colegio a esta hora. Esta situación que no es la primera vez que sucede, desconcierta profundamente considerando lo que se les había hecho saber anteriormente a los apoderados y que en definitiva son los profesores (as) los que reciben las consultas y/o quejas constantes de ellos ante estas descoordinaciones.

Este colegio ha estado y está empeñado en mejorar el perfil institucional como otra forma de atraer matrícula, pero este tipo de sucesos entorpecen esta proyección frente a la comunidad.

El Consejo de Profesores, aún confía en que la última información pueda ser corregida en pro de lo comunicado ya a los Apoderados (as), o en su defecto, esperan que este tipo de situaciones se tengan a bien consultar oportunamente y si mantener una correcta organización interna y comunicación confiable con los Padres y Apoderados.

- Sr. Presidente, señala que a él personalmente lo llamó la Directora de la escuela informando sobre este cambio de hora, el problema fue que los niños tenían que recibir su colación, habló con don Jorge Riquelme y la Srta. Marcia Reyes, encargada de logística, y finalmente el problema se solucionó y se hizo de la manera que el ordenó.

* Concejal Sr. Salazar, se suma al reclamo de este documento, fue uno de los afectados, su hijo estudia en esta escuela, y con estos hechos se denota un desorden en el Departamento de Educación.

2.3.- Carta de fecha 11 de Septiembre de 2013, del Director, Consejo de Profesores, Asistentes de la Educación, Centro de Padres y Apoderados, y Centro Estudiantil. Exponen que el día 30 de junio fueron depositados en las arcas del Departamento de Educación Municipal los fondos de pro retención por un monto de \$ 17.268.733 y hasta el momento no han sido depositados en la cuenta corriente del Liceo para ser utilizados en los alumnos y alumnas que tanto lo requieren, para solucionar problemas de vestuario, atenciones médicas, medicamentos, entre otros, y ejecutar las acciones que han sido planificadas.

Por otro lado, se presentaron las rendiciones de cuentas el 16 de enero de 2013 y la otra el 30 de mayo de 2013, de acuerdo a la normativa vigente.

También el DAEM retuvo el 10% de los fondos 2012 y fueron transferidos recién el 14 de agosto de 2013, y se está en periodo de adquisiciones, por tanto consideran que los dineros deben ser depositados a la brevedad, ya que se aproxima en breve tiempo de actividades relevante como Fiestas Patrias, Aniversario, Liceo Puertas Abiertas, licenciatura, y otros.

Hace 4 año solicitaron al Alcalde la construcción de estacionamientos en el Liceo, se realizaron gestiones en el Departamento de Obras, sin embargo, hasta la fecha no se ha ejecutado.



Dadas las condiciones adversas de la infraestructura, constantemente en las noches, feriados y fines de semana principalmente ingresan personas ajenas al Liceo, causando destrozos en las salas de la parte posterior, dejando una serie de despojos sobre todo evidencia de haber ingerido alcohol y otros desechos que indican claramente el ingreso no autorizado. Este hecho ha sido comunicado a Carabineros de Chile, por lo tanto se requiere con urgencia contratar un celador nocturno.

- Sr. Presidente, dice que al llegar este documento lo primero que hizo fue llamar a don Jorge Riquelme Pacheco, Director de Finanzas del Departamento de Educación, en ese momento, quien le manifestó que esta situación de los fondos Pro Retención ya estaba resuelta.

Respecto al estacionamiento, señala que están trabajando con una sola retroexcavadora y en este sentido la prioridad la tienen los caminos, pero llegando la otra máquina se podrá dar solución a esta petición.

2.4.- Memo 15, de fecha 17 de Septiembre de 2013, de Jefe de Finanzas, Jorge Riquelme Pacheco, para informar sobre procedimiento efectuado y que dicen relación con entrega de fondos en administración, a los diferentes Directores de Colegios y Liceos Municipales de la Comuna. En particular, ante la consulta del Consejo de Directores, Padres y Apoderados del Liceo Ciencias y Humanidades, se comunica que a la fecha no han rendido de manera conforme los recursos entregados anteriormente, por lo que no ha sido posible depositar nuevos valores, los que se encuentran reservados a favor de dicho Liceo y que ascienden a la suma de \$ 17.268.733.-

* Concejal Sr. Lizama, señala que le llama la atención esta descoordinación, varias veces se le ha solicitado la presencia de ellos como concejales, en el Liceo Ciencias y Humanidades, para manifestar ciertas inquietudes, en lo específico esta situación en particular, que por una negligencia no se está cumpliendo.

- Sr. Presidente, dice que encuentra muy acertado el comentario del Sr. Lizama, hay una descoordinación en el Departamento de Educación que está afectando a los alumnos.

* Concejal Sr. Ibarra, dice que es la gente quien evalúa, es por eso que cada año baja la matrícula en los colegios municipales, por todas estas descoordinaciones.

2.5.- Carta de fecha 23 de Septiembre de 2013, de Yasna Nicole Salazar Sepúlveda, ex Alumna Escuela Juan bautista Chesta y Liceo Ciencias y Humanidades, Pitrufquén, para agradecer la asignación, aporte solidario de \$ 500.000 que le fue otorgado para cancelar pensión en la ciudad de Santiago, ya que está cursando el 2do. semestre de la carrera de medicina en la Universidad de Chile. Agradece al Sr. Alcalde quien merece todo su respeto, como una organización que premia el esfuerzo y dedicación en pos de un título profesional. Aprovecha la oportunidad para agradecer al Sr. Concejal y vecino don José Lizama Díaz por sus gestiones.

2.6.- Carta de fecha 24 de Septiembre de 2013, de Juan Marifil Seguel, Presidente Comunidad Indígena Cayu – Mapu, remite el proyecto “Implementación de Mobiliario para sede”, reformulado y ajustado el presupuesto disponible que corresponde a \$ 84.070. se adjuntan cotizaciones.

- Sr. Presidente, dice que tienen un excedente de alrededor de 80 mil pesos y desean invertirlos para complementar el proyecto.

* Concejal Sr. Salazar, dice que los dirigentes hablaron con él, ellos cumplieron con su proyecto y les quedó un excedente, con el cual quieren complementar más su sede.

* Sres. Concejales aprueban por unanimidad la solicitud de la Comunidad Indígena Cayu – Mapu, para invertir el saldo de \$84.070, en la adquisición de panchos y asadores.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Alcalde, expone lo siguiente.

3.1.- En primer lugar, señala que el día 13 de septiembre de 2013, se realizó la inauguración del Patio Cubierto de la Escuela Las Américas, una deuda de muchos años que finalmente fue concretada y que beneficiará tanto actividades deportivas como extra programáticas del



colegio, fortalecimiento y unidad de la Comunidad Educativo en general. Participó de esta actividad junto a los Concejales Martín Salazar y Adrian Ibarra, y Funcionarios Municipales.

3.2.- El día 13 de Septiembre de 2013, se realizó el acto cívico y desfile en la Escuela Reserva Mahuidanche, contando con una masiva participación de la comunicad educativa en general y vecinos del sector destacándose el pie de cueca realizado por los presentes.

3.3.- También este mismo día se realizó la inauguración del proyecto ganador de Presupuestos Participativos del Club Deportivo Ancué, a la cual fue acompañado por el Director de Secplan. Se entregó implementación deportiva, como camisetas, pantalones, medias y zapatos de futbol.

3.4.- El día 17 de Septiembre, se realizó con mucho éxito la inauguración de ramadas y fondas en Pitrufuquén, en sectores cancha Hospital, Filoco y Huefel. Lo acompañaron a esta actividad los Concejales Raúl Ignacio Pantoja, Rodrigo Reus, Martín Salazar, Luis Marican y Adrian Ibarra, además de funcionarios municipales y una pareja de bailarines de cueca que amanzaron esta actividad. Se destaca la tremenda participación ciudadana en cada uno de estos sectores.

3.5.- Además el mismo día 17, se realizó el tradicional desfile de Fiestas Patrias en Villa Comuy, lo acompañaron a esta actividad el Cuerpo de Concejales y funcionarios municipales, en la cual se destaca la gran cantidad de público asistente que disfrutó de esta importante tradición comunal.

3.6.- El día 18 de Septiembre, se realizó en nuestra ciudad la tradicional misa a la Chilena, acto cívico y desfile de fiestas patrias, en la cual, participaron gran cantidad de autoridades, como Cuerpo de Concejales, Consejeros Regionales, autoridades de Gobierno, funcionarios municipales y una importante participación ciudadana, destacándose la gran intervención de nuestras Escuelas, Liceos y Colegios Municipales y Particulares, Jardines Infantiles y salas cunas de la comuna, así como también las organizaciones tales como Cuerpo de Bomberos de Pitrufuquén, Club de Rodeo Chileno de Pitrufuquén, Club de Rodeo Criollo Rinconada de Chanco, Cruz Roja, Club Lisiados Stephen Hawking, etc., amenizado por el Conjunto Folclórico Quital de Pitrufuquén. Agradece en forma especial a la gran labor realizada por los funcionarios municipales en la organización del desfile y a la colaboración, una vez más de Carabineros de Chile.

3.7.- Destaca la participación de las organizaciones sociales y comunitarias, de los adultos mayores, comunidad escolar y la familia, que es el núcleo principal de la sociedad, en el tan importante rescate de las tradiciones nacionales y de las raíces a través de las actividades realizadas durante este mes patrio.

3.8.- Por último hace entrega y da a conocer Informe de N° 14 de fecha 24 de Septiembre de 2013, del Departamento de Desarrollo Comunitario, con el detalle de 109 casos sociales atendidos con ayuda paliativa durante el periodo del 05.08.13 al 23.09.13, en resumen se entregaron: Cajas de alimento, planchas de zinc acanalada 3.66, colchones y frazadas, media agua por incendio, postes de pino y clavos, aporte económico para medicamento, aporte reposición servicios básicos, postes para construcción, rollos papel filtro, aporte funerario, aporte económico maquina CPAP Amnea Crónica, recargas de gas, bolsas de pañales, todo por un gasto total de \$3.859.530.-

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

- No hay.

5.- ASUNTOS NUEVOS

5.1.- Informe Traslado patente de Alcoholes, Mini mercado de bebidas alcohólicas, letra H. Rentas.



- Encargado de Rentas y Patentes Sr. Ferrada, informa que con fecha 03 de Septiembre de 2013, se ha recepcionado Solicitud de Traslado de Patente Rubro "Mini mercado de Bebidas Alcohólicas" Letra "H", presentado por don Luis Eduardo Casanova Rubilar, Rut N° 9.227.045-9, para Trasladar la patente de Alcoholes desde Calle Santa María N° 816, al local ubicado en pasaje 9 de Julio N° 107 de esta ciudad. Cabe señalar que el Sr. Casanova, arrendó la patente de Alcoholes Rol N° 400039, con fecha 05/09/2013, conforme a Contrato de Arrendamiento de Patente Comercial, suscrito con Don Juan Luis Pérez Salgado, ante Notario, don Jorge Abarzúa Henríquez de Pitrufquén. Presentando todos sus antecedentes favorables.

* Sres. Concejales aprueban por unanimidad la solicitud de traslado de patente del Sr. Luis Casanova Rubilar. Mini mercado de Bebidas Alcohólicas" Letra "H"

5.2.- Informe Patente de alcoholes Restaurant Letra C. Rentas.

Con fecha 28 de Junio de 2013, se ha recepcionado Solicitud de Patente Rubro "Restaurant letra C", presentado por la Empresa Agrícola, Ganadera, Residencial, Pensión, Hospedaje y Restaurant Alda Gabriela Tripailaf Frías E.I.R.L., Rut N° 76.198.993-6, para instalarse en el local, ubicado en Villa Comuy N° 858, de Pitrufquén. Es por ello que la solicitante entregó a esta Municipalidad todos sus antecedentes favorables.

* Sres. Concejales aprueban por unanimidad otorgar patente a la Empresa Agrícola, Ganadera, Residencial, Pensión, Hospedaje y Restaurant Alda Gabriela Tripailaf Frías E.I.R.L.

5.3.- Compromiso de aportes a 23° llamado Programa de Pavimentación Participativa año 2014. DOM.

DOM Sra. Oriana Bonvallet, hace entrega del listado de calles que se enviarán a postulación al 23° llamado a Concurso Programa de Pavimentación Participativa año 2014, para la cual solicita el compromiso de aportes y que son las siguientes:

- Calle Casanova entre Domingo Santa María y Sargento Aldea.
- Calle Sargento Aldea entre Blanco Encalada y Casanova.
- Calle Arturo Pratt entre Blanco Encalada y Casanova.
- Calle Ignacio Serrano entre Blanco Encalada y Casanova.
- Calle Manuel Matta entre blanco Encalada y Casanova.
- Calle José Manuel Balmaceda entre José Miguel Carrera y Casanova.
- Calle Baquedano entre Gronow y Pedro León Gallo Norte.
- Calle Eusebio Lillo entre Pedro León Gallo Norte y Pasaje Luis Cruz Martínez.
- Calle Arturo Pérez Canto entre P.L. Gallo Norte y Pasaje Luis Cruz Martínez.
- Calle Pedro León Gallo Norte entre Casanova e Inicio Pavimento.
- Calle Pedro León Gallo Sur entre 5 de Abril y Baquedano.

Agrega Sra. Bonvallet que el monto definitivo de cada uno de los proyectos estará durante el mes de octubre, por ahora se requiere el compromiso general.

* Señores concejales aprueban por unanimidad el Compromiso de Aporte, para los proyectos presentados.

5.4.- Presentación Iniciativa Modificación al FAGEM 2013. DEAM.

- Encargado de Personal Sr. Riquelme, presenta la siguiente solicitud de modificación FAGEM 2013.

El Programa aprobado por el Concejo Municipal y ratificado por la Secretaria Regional Ministerial de Educación, a través de la Resolución Exenta N° 3137 de fecha 20 de Agosto de 2013, considera dos grandes iniciativas:

- Capacitaciones a Personal del DAEM: \$ 5.000.000.-
- Indemnizaciones a docentes y asistentes de la educación, cancelación de deuda perfeccionamiento docente: \$ 99.439.652.-



En atención a las necesidades del servicio que tiendan a una mejor gestión de los distintos servicios que presta el D.A.E.M., se crea una nueva iniciativa según se indica a continuación:

- Mobiliario y Tecnología: \$ 2.500.000.- (contempla la adquisición de equipos computacionales, impresoras, sillas de escritorio y Kardex para funcionamiento de Unidades del D.A.E.M).

De esta forma, el programa inicialmente aprobado presenta las siguientes actividades/iniciativas:

- Capacitación a personal del DAEM: \$ 2.500.000.-

- Indemnizaciones a docentes y asistentes de la educación, cancelación deuda de perfeccionamiento docente: \$ 99.439.652.

- Mobiliario y tecnología: \$ 2.500.000.- (Contempla la adquisición de equipos computacionales, impresoras, sillas de escritorio y Kardex para funcionamiento de Unidades del D.A.E.M).

Total fondo FAGEM 2013: \$104.439.652.-

Recibo de Recursos 11.09.2013.-

Ejecución al 30-09-13: \$ 63.004.417.-

* Concejal Sr. Lizama, felicita a don Jorge Riquelme Venegas, se nota claridad en el trabajo del departamento de educación, y sería importante que el documento de autorización que llegue se entregue una copia a los Concejales, para tener la certeza que se cumplió, cuentan con disposición para mejorar esta administración. Y da las gracias a la Srta. Mónica Rivera y a don Jorge Riquelme, por sus aportes. Aprueba la modificación presentada.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, se suma a las palabras del colega Lizama, se está haciendo un trabajo con profesionalismo y dedicación. Aprueba.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, le parece bien que se informe al Mineduc la modificación de estos recursos, y le parece bien poder tener copia del documento. Aprueba.

* Concejal Sr. Marican, se suma a las palabras del presidente de la Comisión y de sus colegas, en el sentido de la transparencia, agradecer la labor de don Jorge Riquelme, aprueba.

* Sres. Concejales aprueban por unanimidad la presente Modificación al FAGEM 2013.

- Sr. Presidente solicita poder ingresar un nuevo punto en la Tabla.

* Sres. Concejales por unanimidad autorizan.

5.5.- Presentación y Aprobación iniciativa proyecto FRIL 2013, SECPLAN.

- SECPLAN Sr. Sandoval, presenta Ficha de Identificación de un nuevo Proyecto Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) 2013, denominado "Normalización Internado Escuela Especial Ammillan, Pitrufuquén", por un monto total del proyecto de M\$ 18.137, correspondiente a una superficie de 108 M2 de obra a normalizar.

* Sres. Concejales aprueban por unanimidad.

* Sr. Presidente, aprovecha de informar que llegó un instructivo, que señala que existe la opción de hacer reparaciones en Salas Cunas y Jardines, a través de la JUNJI, y en este sentido, le solicitó al Secplan trabajar rápidamente en dichos proyectos.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que en la sesión anterior quedó abierta la posibilidad para que los Sres. Concejales puedan participar de una Capacitación en la Ciudad de Colbun, para ello hay plazo hasta hoy para inscribir a los asistentes, por lo que solicita poder confirmar la participación de cada uno.

* Concejal Sr. Salazar, manifiesta que no asistirá.

* Concejal Sr. Lizama, no asistirá.

* Concejal Sr. Reus, no asistirá.

* Concejal Sr. Pantoja, no asistirá.

* Concejal Sr. Marican, no asistirá.

* Concejal Sr. Ibarra, no asistirá.



* Sr. Presidente, en otro tema, manifiesta que se encuentra presente parte de la Directiva de los Asistentes de la Educación (AFEMPAB), a quienes les informa que en el día de ayer se reunieron para trabajar la solicitud de subvención que ellos presentaron al concejo, y se determinó que el Municipio no cuenta con recursos para aprobar dicha subvención, en todo caso se les dará la respuesta por escrito.

6.- INCEDENTES.

6.1.- Concejal Sr. Lizama:

* En primer término, presenta su molestia por la actitud del Alcalde y del Sr. Pantoja en el desfile de Comuy, con la presencia del ex Administrador Municipal, don Jorge Jaramillo Hott, quien ese día se incorporó entre las autoridades y participó del vino honor, en consecuencia que es un ciudadano corriente. Nadie le niega la posibilidad de participar pero no como una autoridad.

Consultó quien había invitado al Señor Jaramillo, y la Srta. Karina Lagos (Asistente Social DIDECO) le señaló que había sido invitado por los dirigentes, y al preguntarle a los dirigentes le señalan que nadie lo había invitado. Luego tuvo un careo con esta persona donde le manifestó que iba en representación del Diputado Joaquín Tuma Sedan, en consecuencia que todos escucharon las excusas del diputado, donde no se le mencionó como representante, utilizando esta ceremonia formal, para temas políticos.

* Durante ese mismo día se inauguró una plaza interactiva en Pitrufquén, al parecer en Villa Los Ríos 2, donde solo participó el Concejal Pantoja, con el funcionario Ignacio Chesta. Esta situación fue comunicada por los propios vecinos que estaban sorprendidos porque no habían asistido los demás concejales.

- Sr. Presidente, aclara esta situación, respecto a la presencia del Sr. Jaramillo en el desfile de Comuy, señala que lo llamó el Diputado Joaquín Tuma para manifestarle que no podía venir y que enviaría en su representación a don Jorge Jaramillo. Como también pasó para el desfile del 18 de Septiembre, donde ocurrió lo mismo con la Sra. Jacqueline Romero que asistió en representación del Diputado Edwards, y que también le generó un problema con el Concejal Pantoja quien no aceptaba que estuviera sentada en la primera fila.

- Respecto al otro tema que mencionó el Concejal, señala que la inauguración de la Plaza Interactiva de Villa Los Ríos, no estaba en el programa de fiestas patrias, tomándose esta atribución la esposa del Sr. Abello como dirigente.

* Concejal Sr. Lizama, dice que de esta manera se confunde a la ciudadanía, la dirigente no tiene autoridad para inaugurar un proyecto que le corresponde a la Municipalidad, por lo tanto considera que se debe aclarar esta situación y volver inaugurar como corresponde.

- Sr. Alcalde, dice que incluso no está terminado ese proyecto.

* Concejal Sr. Lizama, manifiesta también su molestia por el actuar del Sr. Chesta, además como Encargado de Cultura, esperaba que presentara otros proyectos, pero se colgó de los proyectos habituales, y además se presta para este tipo de irregularidades. Solicita una investigación sumaria si corresponde.

Y respecto a la excusas del Diputado Tuma, tuvo acceso y en ningún momento nombró como representante al Sr. Jaramillo.

6.2.- Concejal Sr. Pantoja:

* En primer lugar, lamenta que el concejal Lizama presente su malestar de esta forma, en contra del funcionario Ignacio Chesta, siendo que es sabido por todos que en variadas actividades él acompaña al Alcalde, es parte de su equipo de trabajo.

Del mismo modo, cree que cuando se habla de falta de respeto, fue más grave la que cometió el Concejal Lizama en el desfile de Comuy, que empezó a enrostrar al Sr. Jaramillo frente a una funcionaria municipal con groserías e improperios.

Respecto al engaño hacia la gente que menciona el Concejal Lizama, por la inauguración de la plaza interactiva, señala que es efectivo que estaba solo porque nadie de sus colegas asistió a la Muestra Fotográfica y Maquetas, y la vecina le solicitó poder inaugurar la plaza, petición que no pudo negar, ya que no cometía ningún ilícito, pero no así cuando el Concejal Lizama entregó Bonos del Gobierno a título personal.



* En otro tema, felicita al Sr. Alcalde por todas las actividades de Fiestas Patrias, principalmente por el desfile, y felicita a todos los funcionarios municipales que estuvieron trabajando, incluido el Sr. Chesta que recibió muchas felicitaciones por los vecinos por la labor que está realizando. Y a su vez, felicita a todas las Instituciones que participaron del desfile del 18 de Septiembre.

* También insiste en el tema del protocolo, ya que la Sra. Jacqueline Romero ya no es concejal, es candidata a CORE y no correspondía que estuviera sentada en primera fila, al igual que en el Tedeum, donde incluso el Concejal Lizama tuvo que estar relegado en sillas más atrás. Espera que esto no vuelva a suceder.

* En otro punto, señala que se han realizado infinidad de actividades en el Centro Cultural, y los baños están en deplorables condiciones, solicita poder reparar y dar solución. Del mismo modo el baño de los funcionarios de Dideco y oficinas de concejales, no están en condiciones, está convertido en una bodega, y eso no es digno.

* Por otra parte, nuevamente vuelve a mencionar el tema de la pileta de la plaza, no entiende porque no está funcionando sobre todo para las actividades donde la gente puede disfrutar de este atractivo.

* Y por último consulta por la luminaria que había solicitado, el eléctrico le manifestó que la demora se debe a un problema de materiales.

- DOM Sra. Oriana Bonvallet, señala que no se han comprado todavía.

6.3.- Concejal Sr. Ibarra:

* En primer lugar manifiesta que el concejo es mucho más que plantear chismes y diretes, el señor Jaramillo esta removido de una función administrativa y puede representar a cualquier persona que se lo pida. Respecto a la Sra. Jacqueline Romero, cree que en campañas políticas se aprovecha todo, pero no es necesario ponerse tan fino al respecto, siendo que ambos lados hacen lo mismo. Respecto al protocolo hubo errores que se deben mejorar.

* Además señala que no se debe menospreciar a Villa Comuy, había una amplificación muy baja, la gente no escuchaba, como Municipalidad hay que ir pensando en la adquisición de buenos equipos.

* Respecto a la grabación del Concejo Municipal, señala que el cable hogar esta llano en poder transmitir el concejo, pero no tiene personal para que venga a gravar, si la Municipalidad puede disponer de cámara y de un funcionario para que la opere no habría problema en poder transmitir los concejos.

* Y por último, respecto al problema de la pileta en la plaza, consulta si existen garantía, ya que la pileta esta en mal estado y muchos adoquines se están levantando.

6.4.- Concejal Sr. Reus:

* En primer término, felicita al Alcalde por el desfile de Fiesta Patrias y a todo el personal, donde participó mucha gente.

* En otro tema, comenta que ojala a la gente que hizo ramadas les haya ido bien en sus ventas, por la gran inversión que realizan para trabajar en esta fecha.

* Con respecto al protocolo no correspondía que la Sra. Jacqueline Romero estuviera en primera fila, debió darse cuenta y ubicarse más atrás.

* En otro tema, manifiesta poder solicitar a Vialidad la reparación del camino Comuy – Faja Maisan que está en muy mal estado.

- Sr. Presidente, solicita a la DOM entregar a los Concejales copia del documento que envió el Director Regional de Vialidad.

* Continúa Concejal Reus, señala que también dentro de la ciudad hay muchos eventos que ha solicitado reiteradas veces su reparación, además una laguna que se hace frente el Sr. Jaque y en el acceso al callejón Los Trapenses, ambos por el camino a Toltén y otros eventos muy peligrosos.

* Por último, señala que ojala con el buen tiempo se pueda ir dando solución a todas las peticiones de arreglo de caminos pendientes.

- Sr. Alcalde, dice que se dio solución en sector de la Bombilla.



6.5.- Concejal Sr. Salazar:

* En primer lugar felicita al Alcalde y a los funcionarios municipales, porque las actividades de Fiestas Patrias se hicieron a tiempo, hubo una preocupación y los dípticos se entregaron oportunamente.

Pero también comenta que para el desfile echó de menos a don Luchito Plama, (QEPD), quien organizaba muy bien el tema del protocolo, hubo muchas faltas de respeto. Por eso también le recalca a su colega Pantoja, que inaugurar un proyecto Municipal no corresponde, y también deben respetar un protocolo.

* En otro tema, señala que ya se terminaron las actividades de fiestas patrias, pero se viene otra fecha importante el Aniversario de la Comuna, por eso es importante comenzar a trabajar en las actividades y tratar de ahorrar dinero, el año pasado se gastó mucha plata, y en cambio en la truchada se presentó un show bastante bueno y con menos plata, quizás es bueno formar una comisión, y comprometer a los artista desde ya, por administración directa. Y en el desfile de aniversario invitar a los militares o la marina para hacer algo diferente.

6.6.- Concejal Sr. Marican:

* En primer lugar, manifiesta sus felicitaciones respecto a la coordinación del desfile y la colaboración de Carabineros. Pero también concuerda en que se echó de menos a don Luchito Palma, quien sabía como organizar y coordinar el protocolo; que muchas veces da vergüenza, en Comuy los concejales casi quedaron sin asiento, y tampoco se nombró a las autoridades presentes, y esos detalles hacen la diferencia.

También comparte las palabras de su colega Ibarra, deben tener la misma consideración con el sector rural, personalmente fue víctima de un tremenda falta de respeto de parte de don Braulio Huenuman quien tenía la embarrada en el sonido, no estaba preparado en caso de alguna falla, los profesores desesperados, y viendo el caos que se estaba originando se acerca con la intención de ayudar y el Sr. Huenuman le dice que los concejales son los responsables porque no se ha adquirido amplificación como corresponde.

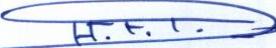
Muy distinto a lo vivido en Pitrufquén donde se contrató una empresa y el sonido fue espectacular, la gente lo manifestó diciendo que era primera vez que escuchaban el discurso del Alcalde.

- Sr. Presidente, señala que don Braulio Huenuman es uno de los mejores funcionarios que tiene la Municipalidad, es una persona que tiene excelente disposición, el error fue entregar la responsabilidad al Director del Establecimiento Educacional, en conjunto con la Junta de Vecinos. Pero manifiesta al respecto que la Directora de Administración y Finanzas, le hizo llegar un documento, donde se señala que la responsabilidad de la amplificación ha sido derivada a la DIDECO.

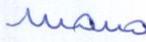
* En otro punto Concejal Sr. Marican, transmite los que las organizaciones le han hecho sentir, respecto a las más de 70 actividades que se coordinaron de muy buena forma, donde la DIDECO tuvo la capacidad de poder organizar, felicita a los funcionarios por el compromiso. Y solicita al igual que su colega Salazar, que ojala se pueda tener la misma coordinación para las actividades de fin de año.

Con esto, Sr. Presidente don Humberto Catalán Candía, da por terminada la sesión siendo las 12,10 horas.



HUMBERTO CATALAN CANDIA
PRESIDENTE



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL